




INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: PROFESORADO DE MÚSICA Resolución Pte. CPE N°: 2889/16		Espacio curricular: Instrumento Básico II N° según Plan: 17
Campo de la Formación: Formación Específica		Vigencia del programa: 2022 - 2023
Curso: 2 Año	Comisión: Única	Formato: Taller
Régimen de cursado: Anual		Horas cátedras semanales: 4hs
Correlatividades precedentes: Instrumento Básico I		Docente a cargo: Prof. Dafne Quintana
<u>FUNDAMENTACIÓN</u>		
<p>Este espacio es fundamental para el desarrollo profesional del egresado. Aquí el instrumento básico se concibe como una herramienta de trabajo vital y de aplicación práctica para el futuro docente. Se deberá hacer hincapié en el uso de la guitarra como recurso didáctico aplicado al repertorio escolar, infantil y popular como así también de algunas herramientas técnicas que la música académica podrá proveer. Cabe destacar que no se apunta a una formación académica de conservatorio, sino que la formación instrumental adquirida, será la necesaria para un profesor de música, el cual será capaz de utilizarla fluida y didácticamente.</p>		
<u>OBJETIVOS</u>		
<u>Generales:</u>		
Que los alumnos:		
<ul style="list-style-type: none"> • Atravesen experiencias significativamente positivas y estimulantes con el instrumento. • Enriquezcan su universo sonoro con repertorio clásico y popular de guitarra. • Comprendan e incorporen los fundamentos técnicos (biomecánicos) de la ejecución instrumental. • Construyan un sistema postural sano y adecuado para el estudio sistemático del instrumento. • Desarrollen el hábito de la práctica instrumental con una metodología musicalmente eficiente. 		
<u>Específicos:</u>		
Que los alumnos puedan:		
<ul style="list-style-type: none"> • Cantar acompañándose con su instrumento en repertorio escolar, infantil y popular. • Transportar canciones a distintas tonalidades. • Decodificar música desde una partitura, llegado a interpretarla con fluidez y continuidad. 		
<u>PROGRAMA</u>		
<u>Unidad I</u>		
<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje musical aplicado a la guitarra: Lectura musical: melodía cantada y auto- acompañamiento. • Armonía aplicada: acordes con séptimas (menores y mayores), escala menor eólica, armónica y melódica. • Técnica biomecánica (mano derecha-mano izquierda): arpeggio, rasgueos rítmicos de distintos géneros folclóricos. • Repertorio folclórico infantil: <ul style="list-style-type: none"> 1- Zamba 2- Cueca 3- Chacarera 4- Gato 5- Escondido 		
<u>Bibliografía</u>		
<ul style="list-style-type: none"> • "Técnica y repertorio folclórico infantil", cuadernillo preparado para la cátedra, edición de la Docente a cargo del espacio curricular. • "Manual de acordes para guitarra", de Peter Pickow. 		


DOCENTE


Prof. Verónica Alvarado
COORDINADORA
Profesorado en Música
COORDINADORA
CARRERA





- “Armonía Funcional”, de Claudio Gabis, editorial Melos editoriales musicales.

Unidad II

- Lenguaje musical aplicado a la guitarra: lectura e interpretación.
- Armonía aplicada: Escalas pentatónicas (mayores y menores),
- Técnica biomecánica (mano derecha-mano izquierda): arpeggio, rasgueos rítmicos de distintos géneros folclóricos.
- Repertorio folclórico infantil:
 - 1- Chamamé
 - 2- Kaani
 - 3- Carnavalito
 - 4- Huayno
 - 5- Loncomeo
 - 6- Milonga

Bibliografía

- “Técnica y repertorio folclórico infantil”, cuadernillo preparado para la cátedra, edición de la Docente a cargo del espacio curricular.
- “Manual de acordes para guitarra”, de Peter Pickow, editorial Amseo publications
- “Armonía Funcional”, de Claudio Gabis, editorial Melos editoriales musicales.
- Apuntes de técnica biomecánica, del autor Abel Carlevaro.

METODOLOGÍA

Las clases son de frecuencia semanal y de modalidad grupal. Durante las mismas, el/la docente presenta los contenidos y la metodología con la que los alumnos trabajan semanalmente; cada clase los estudiantes ejecutan con su instrumento los ejercicios y/o canciones propuestas, con el objetivo de ser corregidos y guiados en su práctica domiciliaria fuera del contexto áulico.

Abordaje de repertorio: consiste en el análisis teórico-musical de la obra a interpretar, además de las técnicas biomecánicas de ejecución del instrumento aplicadas.

También es parte fundamental de la propuesta de cátedra que los/as estudiantes observen y escuchen a sus compañeros/as cantar y tocar, fomentando de esta manera el intercambio e experiencias y valorizando el aspecto social de la música, dándole una presencia progresiva al público: primero toca para sus compañeros/as de curso, luego en muestras internas de la carrera y finalmente en actos, muestras y conciertos abiertos a la comunidad.

EVALUACIÓN

Para los alumnos, la cursada anual supone evaluaciones no formales de aspectos como la participación significativa en clase y la interacción respetuosa con los compañeros y el profesor. Además, se tiene en cuenta la relación de los estudiantes con la biografía y el repertorio propuesto por la cátedra, y el trabajo progresivo en los tiempos que supone una cursada regular: la construcción de las habilidades psicomotrices que implica la ejecución vocal e instrumental requiere de una práctica sistemática.


Por otro lado, los dispositivos formales de evaluación corresponden a distintos objetivos y momentos del año:

- Evaluaciones Parciales: al menos una, sobre una parte del programa, con su correspondiente recuperatorio.
- Evaluación final: una vez regularizada la cursada.

Además toda evaluación supone siempre sus criterios de evaluación, y dado que en una cátedra de ejecución vocal e instrumental las evaluaciones de los alumnos se centran en su desempeño musical, éstos apuntan al objetivo principal que es la construcción de un discurso con sentido, a saber:

1. Continuidad de la ejecución (de principio a fin, manteniendo el tiempo).


DOCENTE


Prof. Verónica Alvarado
COORDINADORA
Profesorado en Música
COORDINADORA
CARRERA


Prof. Silvia Felmer
RECTORA
RECTORÍA



2. Precisión en la ejecución de alturas y ritmos.
3. Adecuación de la interpretación al estilo.

Finalmente, cabe destacar que desde la cátedra se le da importancia tanto al resultado sonoro final (el “el qué”) como a los medios motrices para lograrlo (el “cómo”), es decir que se tiene en cuenta la técnica utilizada para lograr el sonido deseado.

ACREDITACIÓN

Condiciones para regularizar:

- Participación del 70% de todas las actividades propuestas por el docente, tanto de los encuentros presenciales como el los virtuales.
- Aprobar el 100% de las actividades evaluativas con sus respectivos recuperatorios.

Alumnos libres:

Condición no disponible, porque este espacio tiene formato taller.

En el examen final:

- Se interpretará el material correspondiente a las UNIDADES I Y II;
- Ejecución solista:
 - 1- Escala menor eólica, armónica y melódica.
 - 2- Escalas pentatónicas, mayores y menores.
 - 3- Ejecución vocal e instrumental en simultáneo: todas las del repertorio folclórico infantil.

DOCENTE

Prof. Verónica Alarcón
COORDINADORA
Profesorado en Música

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA